

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 39 TREINTA Y NUEVE.  
H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, MICHOACÁN, 2021 – 2024.**

Sesión Ordinaria de Cabildo del día Jueves 13 trece Abril de 2023. Siendo las 10:00 diez horas del día trece de Abril de dos mil veintitrés en el Salón de Sesiones del Edificio Sede del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, bajo la Presidencia del Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento la C. Rosa María Medina Rodríguez, Síndico Municipal, así como los Regidores C. Adrián Jerónimo Iñiguez, C. Alejandra Guadalupe Aparicio Espinosa, C. Josefina Aparicio Alejo, C. Miguel Ángel Prado Aparicio, C. Yohana Celia Erape Mercado, C. Edgar Rodrigo Serrano Álvarez, C. Rebeca Sánchez Espicio, asistidos por el Profr. Eliazar Jiménez Blas Secretario del H. Ayuntamiento, a efecto de celebrar sesión Ordinaria de cabildo, bajo el siguiente orden del día.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de presentes.
2. Verificación del Quórum legal.
3. Instalación legal de la sesión.
4. Lectura del acta anterior de la Sesión Ordinaria de cabildo número 38.
5. Presentación, Análisis y en su caso Aprobación del “Cabildo infantil 2023”.
6. Presentación, Análisis y en su caso Aprobación del Plan de Trabajo Municipal de Salud Pública.
7. Presentación, Análisis y en su caso Aprobación de la Construcción de red de agua potable en las colonias el rocío y la mesa, municipio de Chilchota.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la Sesión.

Acto seguido los integrantes del Honorable Ayuntamiento dieron inicio al desahogo de los puntos inscritos en el orden del día.

1.- Dando cumplimiento al **primero, segundo y tercer punto del día**, el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, da la bienvenida a los integrantes de cabildo y le solicita al **Prof. Eliazar Jiménez Blas Secretario del Ayuntamiento** llevar a cabo el pase de lista de asistencia correspondiente para desarrollar la sesión, realizado el pase de lista se confirma la asistencia de todos los integrantes de cabildo, en tal virtud el Secretario da cuenta de la existencia del Quórum legal y queda legalmente constituida la sesión.

2.- Acto seguido, el **Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo Presidente Municipal**, le solicita al secretario del Ayuntamiento proceder con la lectura del orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión, atendida esta petición se dan a conocer los puntos que componen el orden del día, por lo que el Presidente le solicita al Secretario proceder a recabar la votación de la forma ya acostumbrada, **resultando un total de 9 votos a favor se aprueba por UNANIMIDAD.**

3.- El **C. Presidente Municipal** da cuenta del **cuarto punto del orden del día**, “**Lectura, Aprobación y en su caso Rectificación del acta anterior, de la Sesión Ordinaria de cabildo número 38 de cabildo, celebrada el martes 28 veintiocho de Marzo**”, en el desarrollo de este punto el C. Presidente Municipal le solicita al secretario que realice la Lectura del Acta ya mencionada, una vez leída el acta, manifiestan los Integrantes de Cabildo estar de Conformidad con lo plasmado en el Acta Ordinaria número 38.

4.- Continuando con el desarrollo de la Sesión, el **C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo**, da lectura al punto **número 5**; Presentación, Análisis y en su caso Aprobación del “Cabildo infantil 2023”. Cede la voz a la Licenciada María Asunción Talavera Lemus Coordinadora de SIPINNA, para exponer el punto, manifestando que dicha actividad tiene como finalidad que la niñas, niños aprendan y desarrollen desde temprana edad actitudes que mejores la cultura democrática y logren comprender la importancia de la función del Gobierno; como es el caso del Cabildo Municipal de Chilchota, lo anterior, en razón de que se realizara una escenificación de una elección de los integrantes del mismo, así como el simulacro de las sesiones

de Cabildo. Además, el Cabildo Infantil representa un espacio estupendo de construcción de la ciudadanía para que las niñas y niños se inmiscuyan en los asuntos colectivos y manifiesten sus inquietudes, problemáticas, deseos, aspiraciones y sueños en torno a cómo viven cotidianamente los problemas de su colonia, barrio y localidad; así como el papel que debe jugar al ser corresponsable de la buena marcha de la administración municipal. La convocatoria para formar parte del "Cabildo Infantil", será para todas las niñas, niños y adolescentes de 6 a 12 años de edad del Municipio de Chilchota con las bases y requisitos para participar serán publicadas por la oficina de SIPINNA, la elección se llevará a cabo el día 26 de abril y el 27 de abril del presente año se realizará la sesión del cabildo infantil.

Una vez analizado el punto 5 del orden del día, Presentación, Análisis y en su caso Aprobación del "Cabildo infantil 2023", el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo les solicita a los integrantes de cabildo que estén en la afirmativa con la aprobación de este punto, se sirvan a manifestarlo levantando la mano de la forma ya acostumbrada, dando como resultado un **total de 9 votos a favor se aprueba por UNANIMIDAD**, el siguiente:

**ACUERDO**

**UNICO. – SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CABILDO INFANTIL 2023.**

5.- Continuando con el desarrollo de la Sesión, el **C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo**, da lectura al punto número 6; **Presentación, Análisis y en su caso Aprobación del Plan de Trabajo Municipal de Salud Pública**. Cede la voz a la C. D. Karen Estela Álvarez Tárelo Directora de Salud manifestando que el presente Plan de Trabajo Municipal de Salud Pública del municipio de Chilchota Michoacán, se justifica para la implementación de dicho plan de trabajo para la certificación del municipio, trabajando con profesionales de la salud del Ayuntamiento y de la secretaria de salud para dar atención a las principales causas de enfermedades que aquejan al Municipio, tomando información del diagnóstico de salud municipal, con el objetivo de mejorar la calidad de salud de las personas del municipio de Chilchota, el objetivo de este Plan de Trabajo es mejorar la salud de las personas del municipio de Chilchota y reducir la morbilidad y mortalidad de las personas del municipio de Chilchota, con la promoción y prevención de estilos de vida saludables. Todo esto a través de actividades como talleres, ferias de la salud, consultas privadas etc.

Una vez analizado el punto 6 del orden del día, "**Presentación, Análisis y en su caso Aprobación del Plan de Trabajo Municipal de Salud Pública**" el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo les solicita a los integrantes de cabildo que estén en la afirmativa con la aprobación de este punto, se sirvan a manifestarlo levantando la mano de la forma ya acostumbrada, dando como resultado un **total de 9 votos a favor se aprueba por UNANIMIDAD**, el siguiente:

**ACUERDO**

**UNICO. – SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PLAN DE TRABAJO MUNICIPAL DE SALUD PÚBLICA.**

6.- Continuando con el desarrollo de la Sesión, el **C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo**, da lectura al punto número 7; **Presentación, Análisis y en su caso Aprobación de la Construcción de red de agua potable en las colonias el rocío y la mesa, municipio de Chilchota**. Cede la voz al Ing. Norberto Alejo Justo Director de Obras Públicas para hacer la exposición de

motivos del presente punto, Se requiere la aprobación de cabildo para que se autorice al Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, Presidente Municipal formalizar el Convenio de Coordinación con el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, por conducto de la Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas; para la aprobación de la obra pública denominada: **“Construcción de red de agua potable en las colonias el rocío y la mesa, municipio de Chilchota”** del Ejercicio Fiscal 2023. También requiere que se autorice el recurso municipal dentro (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal FAISMUN 2023) \$5,150,000.00 (Cinco millones ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) por parte estatal se aportara un monto de \$5,150,000.00 (Cinco millones ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) para un total \$10,300,000.00 (Diez millones trescientos mil pesos 00/100 M.N.) Con esta obra se cambiarán las 3 bombas por unas nuevas y se construirá un tinaco elevado para poder abastecer de agua la parte que falta en la colonia el Roció, también se colocaran válvulas de expulsión de aire, esto con la finalidad subministrar el agua de una mejor manera.

Una vez analizado el punto 6 del orden del día, **Presentación, Análisis y en su caso Aprobación de la Construcción de red de agua potable en las colonias el rocío y la mesa, municipio de Chilchota**, el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo les solicita a los integrantes de cabildo que estén en la afirmativa con la aprobación de este punto, se sirvan a manifestarlo levantando la mano de la forma ya acostumbrada, dando como resultado un **total de 9 votos a favor se aprueba por UNANIMIDAD**, el siguiente:

**ACUERDO**

**UNICO. – SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE EN LAS COLONIAS EL ROCÍO Y LA MESA, MUNICIPIO DE CHILCHOTA.**

| NO. | MUNICIPIO | LOCALIDAD | NOMBRE DE LA OBRA  | ESTRUCTURA FINANCIERA |              |              | PROGRAMA   | DEPENDENCIA EJECUTORA |
|-----|-----------|-----------|--|-----------------------|--------------|--------------|--|-----------------------|
|     |           |           |  | TOTAL                 | ESTATAL      | MUNICIPAL    |  |                       |
| 1   | CHILCHOTA | CHILCHOTA | CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LAS COLONIAS EL ROCIO Y LA MESA, MUNICIPIO DE CHILCHOTA | 10,300,000.00         | 5,150,000.00 | 5,150,000.00 | INFRAESTRUCTURA FISICA EN AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO | CEAC                  |

**7.-** En cumplimiento al **octavo punto** del Orden del día; **“Asuntos Generales”**, El Presidente municipal el Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, le consulta al Pleno si tienen Algún Asunto General que tratar:

Hace el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, manifestando que el municipio de Chilchota será sede para el torneo Estatal de Basquetbol Femenil que se llevará a cabo del 4 al 7 de mayo, también se hará el reconocimiento de las jugadoras mas destacadas del municipio en base a su trayectoria, para este evento se les dará hospedaje y comida a las participantes.




**CHILCHOTA**

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

**Orgullo y Tradición**

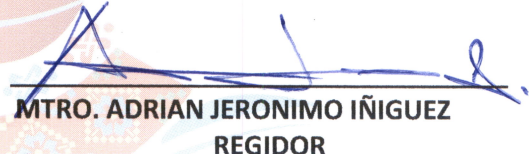
Agotada la discusión de los temas enlistados en el Orden del Día, el Presidente Municipal declara el cierre de la presente Sesión Ordinaria núm. 39 treinta y nueve, siendo las 13:00 trece horas del día jueves 13 trece de Abril de dos mil veintitrés.

**ATENTAMENTE**

  
LIC. MIGUEL ANGEL RAMOS ALEJO  
PRESIDENTE

  
BIOL. ROSA MARIA MEDINA RODRIGUEZ  
SINDICO MUNICIPAL

  
LIC. ALEJANDRA GUADALUPE APARCIO ESPINOSA  
REGIDORA

  
MTRO. ADRIAN JERONIMO IÑIGUEZ  
REGIDOR

  
TEC. MIGUEL ANGEL PRADO APARCIO  
REGIDOR

  
LIC. JOSEFINA APARCIO ALEJO  
REGIDORA

  
LIC. YOHANA CELIA ERAPE MERCADO  
REGIDOR

  
LIC. EDGAR RODRIGO SERRANO ALVAREZ

  
PROFRA. REBECA SANCHEZ ESPICIO  
REGIDORA

  
SECRETARÍA DEL  
H. AYUNTAMIENTO  
CHILCHOTA  
MICHOACÁN  
2021 2024  
PROFR. ELIAZAR JIMENEZ BLAS  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Sesión Ordinaria No. 39 del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán para el periodo 2021 – 2024 de fecha trece de Abril de 2023.

000074